

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000 102

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
DATAROC S A

- 1 - CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de constitucion simultanea de la Compañia DATAROC S A se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de septiembre de 1989 ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado German Castillo Suarez ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus mediante Resolución No 89-2-1-1-10410 el 20 NOV 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 12306 el 28 de noviembre de 1989
- 2 - DENOMINACION Y PLAZO - La compañía se denomina DATAROC S A y tiene un plazo de duración de cincuenta años
- 3 - DOMICILIO El domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas
- 4 - OBJETO SOCIAL - El objeto social de la Compañia es dedicarse a prestar servicios de procesamiento de datos asesorias de sistemas y métodos así mismo podrá comercializar productos de programación máquinas y elementos afines o conexos y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y en relacion directa con su objeto Se deja expresa constancia de que no podia dedicarse a la compia de cartera o intermediación financiera bajo ninguna modalidad
- 5 - CAPITAL SOCIAL - El capital social de la Compañia es de DOS MILLONES DE SUCRFS dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una
- 6 - INTEGRACION DE CAPITAL - El capital social esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera en numerario S/ 500 000 oo quedando por pagarse la cantidad de S/ 1 500 000 oo en numerario en el plazo de un año
- 7 - CALIFICACION DE LA EMPRESA De acuerdo al Regimen Comun de Tratamiento a los Capitales Extranjeros la Compañia está calificada como Empresa Nacional

8 - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio Presidente Vicepresidente Gerente General y Gerente Ejercen la representación legal judicial y extrajudicial el Presidente individualmente y conjuntamente el Presidente con el Gerente General y/o Gerente y el Gerente General conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente pero el Directorio resolverá sobre la adquisición enajenación gravamen o cualquier otra limitación del dominio de los bienes inmuebles de la sociedad

MS
adem

Guayaquil, diciembre 4 de 1989

Miguel Martínez Dávalos

Ab Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL